

## AUTORIZACIÓN PARA SALIR DEL CENTRO

Los padres/madres de los alumnos/as de Primaria podrán autorizar que sus hijos/as salgan **solos** del centro en los horarios oficiales de salida: al mediodía (13.30 h/13:45 h) o al finalizar el horario lectivo (especificar si a las 16.00 h. ó 17.00 h.) entregando al tutor la siguiente autorización al inicio de cada curso escolar.

Alumno/a  Grupo   
Alumno/a  Grupo

D/D<sup>a</sup>   
con DNI  **AUTORIZO** a mi/s hijo/s a salir **solo/s** del centro en el  
siguiente horario

Fecha y firma de ambos progenitores:

El padre

La madre